



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL: OFICIALES DE PRIMERA Y PEONES; EJERCICIOS 2022-2024

Oficial de 1ª de obras - albañil		Peón ordinario de jardines	
Peón ordinario de obras		Peón ord. limpieza - servicios	

D./Dña. _____, con D.N.I. _____,
con domicilio en _____ teléfono
_____ y correo electrónico _____.

Ante V.S. comparece y declara:

- **Que SOLICITA ser admitido en el proceso de selección del puesto consignado en el encabezamiento y declara que reúne TODOS los requisitos mínimos** imprescindibles para optar a ese puesto según los criterios de valoración por los que se rigen los procesos selectivos que convoque el ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín para la selección de personal temporal aprobados por Decreto nº 1.043, de fecha 4 de agosto de 2022 y publicado en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
- Que conoce los requisitos mínimos para optar a esta plaza, los criterios de baremación de los candidatos/as y las características y tareas del puesto, que acepta en su integridad y se compromete a desarrollar, y acepta asimismo por completo las condiciones de la convocatoria.
- Que asume que el puesto de trabajo está localizado en cualquiera de los sectores del municipio, recayendo en él la forma de llegar autónomamente al mismo a tiempo desde su lugar de residencia.
- Certifica que todos los datos consignados en el *curriculum vitae* y las copias de documentos que aporta son ciertos y acepta el veredicto del Tribunal de Selección.
- Que presta su consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, a su incorporación al correspondiente fichero de datos de carácter personal y a su publicación en Boletines Oficiales, tabloneros de anuncios, Sede Electrónica y, en general, en cualquier medio que se utilice para la comunicación de resultados parciales o definitivos del proceso selectivo y para la correcta preparación y ejecución de las pruebas correspondientes a dicho proceso.
- Que acompaña copias de la siguiente documentación:
 - ✓ Ficha autovalorativa de méritos alegados rellena (envés de esta hoja).
 - ✓ DNI, pasaporte o documento que le sustituya.
 - ✓ *Curriculum vitae* actualizado.
 - ✓ Vida laboral actualizada.
 - ✓ Titulación académica mínima exigida para el puesto (según Anexo II de los criterios de valorac.): FP medio, certificado de escolaridad o equivalente, Tarjeta Profesional de la Construcción o Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales, Certificado de Profesionalidad, etc. (lo que corresponda según el puesto).
 - ✓ Fotocopias de los documentos acreditativos de los méritos susceptibles de ser valorados de acuerdo con el apartado 4 de la convocatoria apartados A "Formación Profesional" (titulaciones y cursos -en este caso sólo los relacionados con el puesto, realizados en los diez últimos años-) y B "Experiencia Profesional" (contratos de trabajo, certificados oficiales,...).
 - ✓ Copia de la Tarjeta de desempleo y/o carta de presentación en el Ayto. del ECyL (sólo para las convocatorias que así lo requieran y/o de candidatos enviados por la Oficina de Empleo).
 - ✓ Otra documentación:

En _____, a _____ de _____ de 202_

Fdo.- D/Dña. _____

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid)

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 (Valladolid). Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

FICHA AUTOVALORATIVA DE MÉRITOS PROCESO SELECTIVO CONTRATACIÓN PERSONAL TEMPORAL: OFICIALES 1ª Y PEONES; EJERCICIOS 2022-2024

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PUESTO	Máx. 5 puntos
<i>(rellenar todos los méritos, incluidos los habilitantes para poder optar al puesto de trabajo -aunque estos últimos no sean baremados-)</i>	
Certificados de Profesionalidad (máximo de 2 puntos): <i>(+2 puntos por un certificado de profesionalidad relacionado con el puesto de trabajo -aparte de, en su caso, el habilitante-)</i>	
Titulación académica (máximo de 2 puntos): <i>(+1 punto por título académico oficial relacionado con el puesto de trabajo, de igual o superior nivel al exigido para el desempeño del mismo)</i>	
Cursos formación adicional y perfecc. (máximo de 2'5 puntos): <i>(relacionados con el puesto, cursados en organismos oficiales durante los últimos diez años; 0,10ptos. <20h -máx. dos cursos en este intervalo-; 0,20 ptos. 20-50h; 0,40 ptos. 51-75h; 0,60 ptos. 76-100h; 1,00 ptos. >100h).</i>	
Superación pruebas selectivas Admin. (máximo de 0'5 puntos): <i>(0,25 puntos por prueba superada igual o superior categoría).</i>	

DISPONER DE PERMISO DE CONDUCCIÓN "B"	Máx. 2 puntos
Disponer de permiso de conducción (2 puntos):	

EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA EL PUESTO	Máx. 5 puntos
<i>(trabajos en puesto y categoría similares, acreditados mediante vida laboral y contratos o certificados) (0,06 puntos por mes completo en la Administración, y 0,04 puntos por mes completo en entidades privadas, en ambos casos a jornada completa -se reducirá proporcionalmente caso de servicios prestados a tiempo parcial)</i>	

Ante la existencia de un expediente disciplinario previo a un trabajador, en virtud del cual se haya impuesto una sanción -o ante la suspensión de empleo y sueldo- éste no podrá participar en procesos de selección por un plazo de dos años desde la finalización del contrato. Si hace más de un año desde la conclusión del contrato en que tuvo lugar la sanción, se le restarán 5 puntos en la calificación total. La existencia de algún informe negativo emitido por responsable técnico superior del trabajador objeto de baremación, en el transcurso de los diez años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de la solicitud en el Ayto., dará lugar a la reducción de 2'5 puntos por cada informe en la puntuación total obtenida, hasta un -5'00 puntos.

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 (Valladolid). Tfno. 983558195. Fax: 983558210